

**INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA, EDUCATIVA Y  
ELÉCTRICA DE YUCATÁN  
INFORME DEL PROGRAMA ANUAL  
DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO  
2021**

**Informe del Programa Anual de Desarrollo  
Archivístico 2021 del Instituto para el Desarrollo y  
Certificación de la Infraestructura Física,  
Educativa y Eléctrica de Yucatán**

El presente informe realiza un análisis del cumplimiento de los objetivos, con el fin de conocer los avances obtenidos y contar con un marco de referencia para el siguiente programa proyectado para el año 2022.

El informe se sustenta en el Artículo 26 de la Ley General de Archivos y el Artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán en los que se señala la elaboración y cumplimiento del Programa Anual.

El Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física, Educativa y Eléctrica de Yucatán se encontraba en la identificación de instrumentos como el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental al igual se impartió platica de capacitación en el área archivística para los representantes de cada área asignada, su propósito principal fue planear la implementación, organización y control de archivos que coadyuven en los asuntos, programas, proyectos, acciones y compromisos institucionales.

Cabe hacer mención que tanto el año 2020 como 2021 representaron un reto para cumplir con las tareas de archivos, enmarcados en las restricciones impuestas por pandemia, que ha retrasado muchas de las actividades planeadas y programadas.

### **Revisión de los objetivos**

El objetivo general fue el establecer un cronograma de trabajo anualizado para el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física, Educativa y Eléctrica de Yucatán apegado al marco normativo y operativo en materia de archivos, con el fin de planear metas, con una filosofía de modernización, orden, control y optimización de recursos; así como un cambio en la cultura archivística institucional, la aplicación de tecnología para mejorar la capacidad de operación, considerando en todo momento su medición a través de objetivos específicos.

Y de manera específica se planteó:

- Sensibilizar a los servidores públicos del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física, Educativa y Eléctrica de Yucatán sobre la importancia de los archivos, así como de la responsabilidad que representan.
- Obtener y mantener los archivos de trámite y de concentración debidamente organizados y sistematizados,

para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

- Identificar y clasificar los expedientes de los archivos de trámite, debidamente organizados con base al Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental lo que permitirá integrar el Inventario General por expedientes.
- Capacitar en materia archivística al personal operativo del Sistema Institucional de Archivos.
- Identificar espacios destinados a los archivos de trámite y de concentración para definir los requerimientos necesarios para garantizar su resguardo.

Para el cumplimiento de lo anterior, se proyectaron una serie de actividades repartidas a lo largo del año mismas que se enlistarán a continuación señalando lo que fue realizado:

#### 1.- Capacitación en materia de archivos

Durante el mes de septiembre de 2021 se impartió una plática de administración de archivos al personal mencionando la importancia de la elaboración de los instrumentos técnicos de control archivístico.

#### 2.-Revisión del CGCA, CADIDO

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna modificación en la versión aprobada de estos instrumentos del año 2020. Primeramente, se hace necesario concluir con las fichas técnicas con que se harán las actualizaciones.

Cabe mencionar que se han identificado series sustantivas que no fueron contempladas en la primera versión del CGCA y CADIDO, las cuales serán agregadas en la nueva versión de los instrumentos ya que se debe anexar los documentos del área de electrificación.

#### 3.- Aplicación de los instrumentos de control en los archivos de trámite.

La aplicación de los instrumentos archivísticos, consistente en la elaboración de las portadas por expedientes y su registro en los inventarios generales, no ha sido establecido salvo en algunas áreas administrativas.

#### 4.- Presentación del PADA 2022

Se hizo la presentación del PADA 2022 en los tiempos establecidos según el Artículo 23 de la Ley General de Archivos y Artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán.

#### 5.- Revisión de los Inventarios Generales de los Archivos de trámite.

El registro de los expedientes del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física, Educativa y Eléctrica de Yucatán en los inventarios generales está aún pendiente ya que se pretende tener actualizados los instrumentos de control y consulta primero para luego poder hacer la clasificación correcta para su posterior registro.

6.- Identificación y transferencia de documentos al Archivo de Concentración.

7.- De acuerdo a la Ley General de Archivos en su Artículo 79 los sujetos obligados tienen que inscribirse al Registro Nacional de Archivos, es así que como actividad adicional el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física, Educativa y eléctrica de Yucatán realizó la captura de su información en este registro durante el mes de octubre.

#### **Recursos Materiales y Humanos.**

En cuanto a los recursos materiales es de señalar que se contó con los elementos necesarios para llevar a cabo las actividades, el espacio para la plática fueron los necesarios y en el caso de las sesiones virtuales se contó con los equipos de cómputo necesarios para poder estar en contacto con el personal asistente a las reuniones.

En cuanto a los recursos humanos se contó con el personal necesario para llevar a cabo las actividades, el área coordinadora de archivos estuvo en contacto con los enlaces de archivo de trámite de las diferentes direcciones para las capacitaciones.

Mérida, Yucatán, México, a 25 de enero de 2022.



**C.P. Francisco Javier Aguilar Uc**  
**Elaboró**